

blicación del presente anuncio. En el caso de que el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Asimismo se podrán presentar por correo, en la forma y requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

#### 8. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES.

Las proposiciones constarán de dos sobres conforme establece la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Administrativas, donde se incluirá la documentación especificada en la misma.

#### 9. APERTURA DE PROPOSICIONES.

Será pública y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, siempre que sea hábil -considerándose el sábado como no hábil a estos efectos- prorrogándose en caso contrario, al primer día hábil siguiente, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Serán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 1998.- El Secretario General, José Antonio Duque Díaz.- Conforme, el Consejero Insular, José Manuel Bermúdez Esparza.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

**147** *Dirección General de Política Agroalimentaria.- Anuncio de 16 de noviembre de 1998, por el que se da publicidad a la Resolución de Calificación de la Sociedad Agraria de Transformación nº 379/05, denominada Miguel Déniz, constituida conforme al Real Decreto 1.776/1981, de 3 de agosto, e inscrita en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Canarias.*

Resolución nº 481, de 16 de noviembre de 1998:

Sociedad Agraria de Transformación nº 379/05 denominada Miguel Déniz, de responsabilidad frente a terceros limitada, cuyo objeto social es la producción agrícola y comercialización, con un capital social de novecientos noventa y nueve mil pesetas, con domicilio social en calle El Palillo, 73, Tasarte, San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria (Las Palmas) y de duración indefinida. La entidad está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: D. Miguel Déniz Díaz, Secretario: D. Miguel Déniz Afonso y Vocal: Dña. Paula Rufina Hernández Hernández.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de noviembre de 1998.- El Director General de Política Agroalimentaria, Manuel Pérez Rocha.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.